

VISTOS:

Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto N° 1.179, de fecha 19/12/2003, del Ministerio de Hacienda, que Establece la Incorporación de los Municipios del País a los sistemas a que se refieren los artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886. Ley de Presupuesto N° 21.192 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2020 publicada en el Diario Oficial de fecha 19/12/2019; Acta de Concejo Sesión extraordinaria N°39 de fecha 12/12/2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos Municipal para el año 2020; Decreto Alcaldicio N° 2.772 de fecha 28/07/2020, que aprueba los términos de Referencia y el llamado a Licitación Pública, del servicio denominado Recuperación de Inversiones desde empresas Concesionarias de Servicio Público; Decreto Alcaldicio N° 3.131, de fecha 01 de septiembre del 2020, que autoriza corregir los términos de referencia, aprobados por Decreto N°2.772; y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las Necesidades de servicio y el resguardo de los Intereses Municipales.

DECRETO:

NOMBRASE, la comisión de apertura y evaluación de la Licitación Pública 2129-25-LQ20, denominada Recuperación de Inversiones, integrada por:

Nombre	Cargo	Rut	Email
Modesto Sepúlveda Andrade	Administrador Municipal		
Jaime Lobos Lavanderos	Profesional de Secplan		
Michael Núñez Reyes	Profesional de Secplan		

El coordinador de la Comisión de Apertura y Evaluación, será don Modesto Sepúlveda Andrade, Administrador Municipal.

Calendario de Licitación, según portal de Chilecompras, es el siguiente:

Fecha del acto de apertura técnica: 08/09/2020, a las 12:02 hrs
Fecha del acto de apertura económica (referencial): 08/09/2020, a las 12:02 hrs.
Fecha de Adjudicación: 11/09/2020, a las 16:36 hrs.

El Coordinador, entregara a la Secretaria Municipal, el Informe Técnico con la aprobación del Alcalde, dentro de los plazos establecidos en las Bases administrativas y técnicas

ORDENESE, registrar a los integrantes de la Comisión de apertura y evaluación técnica de la Licitación Publica 2129-25-LQ20, en el sistema de la Ley de Lobby.

COMUNIQUESE, el presente Decreto y tomen conocimiento los integrantes de la Comisión y sus superiores directos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JOSE ALEJANDRO
VALENZUELA
BASTIAS

SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado digitalmente por JOSE
ALEJANDRO VALENZUELA BASTIAS
Fecha: 2020.09.04 09:51:02 +02'00'

JOSE BENITO
BRAVO
DELGADO

ALCALDE

Firmado digitalmente
por JOSE BENITO
BRAVO DELGADO
Fecha: 2020.09.04
09:25:31 -04'00'

JBBB/JVB/EAMO.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- D. de Control.
- En. de Transparencia (Informático)
- Secplan (2)
- Adm. Municipal
- Oficina de Partes.-

ERITO AGUSTIN
MUNOZ
OVIEDO

Firmado digitalmente por
ERITO AGUSTIN MUNOZ
OVIEDO
Fecha: 2020.09.02 15:18:32
-04'00'